



## **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**N° 088 -2018-SUNAT/800000**

### **SUSTITUYE RESPONSABLE SUPLENTE EN EL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA UNIDAD EJECUTORA “INVERSION PUBLICA SUNAT”**

Lima, 26 de julio de 2018

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 055-2017-SUNAT/800000 se designó al señor Renzo Luis Patiño Cornejo como responsable suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”;

Que, posteriormente, mediante la Resolución de Superintendencia N° 167-2018/SUNAT se designa al señor César Eduardo Alvis Tafur en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”;

Que es necesario que el señor César Eduardo Alvis Tafur reemplace al señor Renzo Luis Patiño Cornejo como responsable suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”;

Que, de acuerdo con el artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, la sustitución de titulares y/o suplentes responsables del manejo de las cuentas bancaria implica, entre otros, la designación de los nuevos responsables titulares y/o suplentes mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad;

Que la citada norma señala que el Reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” generado a través del Módulo Administrativo del SIAF, debe contener la información de los nuevos responsables, así como de los que se mantienen vigentes, debiendo ser aprobado expresamente por la resolución de la designación, por lo que deberá consignar el número de la resolución y contar con la suscripción del funcionario que efectúa la designación;

Que, de acuerdo con la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, la señora Amanda Reátegui Napurí, quien se desempeña en el cargo de Coordinadora Administrativa y Financiera (e), hace las veces de Director General de Administración y la señora Diana Morocho Arellano, quien se desempeña en el cargo de Especialista de Tesorería, hace las veces de Tesorero;

Que mediante la Resolución de Superintendencia N° 191-2014/SUNAT se ha desconcentrado en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la competencia para designar a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras 1: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria y 2: Inversión Pública SUNAT;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución de Superintendencia N° 191-2014/SUNAT;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aprobar el Reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 10 de julio de 2018, que contiene la relación actualizada a la fecha de los funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” (1340), que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese

**MAGNET CARMEN MÁRQUEZ RAMÍREZ**  
**Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas**